

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

55.447/07. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de la asistencia técnica para el control, inspección, vigilancia y coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Garganta la Olla (Cáceres).*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 07DT0046/NA.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la asistencia técnica a la dirección de obra en el control y vigilancia de la obra civil e instalaciones electromecánicas así como el control y archivo de la información generada durante la obra y en la coordinación en materia de seguridad y salud, cumpliendo el coordinador con las obligaciones estipuladas durante la ejecución de la obra en el Artículo 9 del Real Decreto 1627/1997, según detalle contenido en el pliego técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 29 marzo 2007.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 159.141,98 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 agosto 2007.
 - b) Contratista: Inyges consultores, S.L. Avenida Dolores Ibaruri, 57, Plasencia 10600 (Cáceres).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 122.539,32 euros.
- Madrid, 30 de agosto de 2007.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

Anexo

El presente expediente se financiará con cargo al presupuesto del Organismo a través de Fondos FEDER hasta un máximo de un 75%, y un 25% con cargo a los fondos propios del Organismo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

55.474/07. *Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación por la que se da publicidad al anuncio para la licitación del contrato de obras que tiene por objeto la construcción de la plataforma de la nueva red ferroviaria del País Vasco en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Tramo Ordizia-Itsasondo.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Departamento de Transportes y Obras Públicas.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

- c) Número de expediente: C01/013/2007.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Construcción de Plataforma de la nueva red ferroviaria del País Vasco en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Tramo Ordizia-Itsasondo.
- b) División por lotes y número: No está dividido en lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ordizia-Itsasondo (Gipuzkoa).
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Se establece un plazo de 31 meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 60.290.003,53 euros.

5. Garantía provisional: 1.205.800,07 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Euskal Trenbidea Sarea.
- b) Domicilio: C/ Santiago de Compostela, 12, 5.º planta.
- c) Localidad y código postal: Bilbao, 48003.
- d) Teléfono: 946 57 26 00.
- e) Telefax: 946 57 26 01.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría):

- Grupo: A), subgrupo: 5, categoría: f).
- Grupo: A), subgrupo: 2, categoría: f).
- Grupo: B), subgrupo: 2, categoría: f).

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Contratos cuyo presupuesto es inferior a 120.202,42 €, o se encuentran exceptuados de clasificación, o respecto de empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea: Requisitos de solvencia económica y financiera conforme al artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Contratos cuyo presupuesto es inferior a 120.202,42 €, o se encuentran exceptuados de clasificación, o respecto de empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea: Requisitos de solvencia técnica conforme al artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 8 de octubre de 2007, antes de las 10:00 h.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

2. Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1, planta baja. Lakua II.

3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz (Álava), 01010.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses, a contar a partir de la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes (concurso): No se admite la presentación de variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
- b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1, planta baja. Lakua II.
- c) Localidad: Vitoria-Gasteiz (Álava).
- d) Fecha: 18 de octubre de 2007.
- e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 16 de agosto de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.contratacion.info.

Vitoria-Gasteiz, 16 de agosto de 2007.—El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez-Macaya Lournaga.

55.479/07. *Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación para la licitación del contrato administrativo de consultoría y asistencia que tiene por objeto el plan territorial sectorial de vías ciclistas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Director de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

- c) Número de expediente: C02/022/2007.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Plan territorial sectorial de vías ciclistas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- b) División por lotes y número: El objeto del contrato no está dividido por lotes.

- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma del País Vasco.

- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Se establece un plazo de 18 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 370.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige garantía provisional.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

- b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

- c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

- d) Teléfono: 945 01 89 31.

- e) Telefax: 945 01 90 18.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de septiembre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: lo dispuesto en el art. 16 punto c de la LCAP: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. La cifra correspondiente a los negocios en este periodo de tres años relativos a definición y desarrollo de estrategia integral para el uso de la bicicleta y elaboración de planificación y proyectos de vías ciclistas, será al menos de 250.000 €.

Solvencia técnica: Lo dispuesto en el art. 19 de la LCAP, puntos b: Acreditación, mediante certificado que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los trabajos realizados, de experiencia en los últimos tres años en la definición de al menos un documento de estrategia integral para el uso de la bicicleta y desarrollo de la misma y redacción de al menos un documento de planificación de vías ciclistas, ambos en el ámbito territorial supramunicipal, así como de diseño de estas infraestructuras ciclistas; c: Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del